

REPÚBLICA DOMINICANA
SENADO DE LA REPÚBLICA

FECHA 2/8/21 HORA 10:09
RECIBIDO POR Juana Jiménez

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A MEDICO PEDIATRA E INFECTOLOGO JESÚS FERIS IGLESIAS POR SU LABOR Y SU VIDA DEDICADA A LA SALUD DE LOS DOMINICANOS Y SUS APORTES PARA COMBATIR LA COVID-19.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República en materia legislativa asigna al Congreso Nacional las atribuciones de: “Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria y a la humanidad”;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es deber del Senado de la República reconocer y estimular el trabajo que vienen realizando las personas que trabajan en beneficio de la nación, por lo que es propicio hacerle un homenaje en reconocimiento a la labor a favor de los mejores intereses de la ciudadanía;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, prestigioso pediatra y distinguido ciudadano nació en San Pedro de Macorís, en el 1946. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de donde egresó en el 1972;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, realizó estudios especializados de Pediatría, en el Hospital Infantil de México, afiliado a la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde su regreso al país, la docencia fue una de sus prioridades, y así se inició como Profesor de pediatría en la UASD, y profesor de post grado en la clínica infantil Dr. Robert Reid Cabral, ambas posiciones desde el mismo 1975. En ese mismo hospital fue jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos, desde el 1975 al 1981.

CONSIDERANDO QUINTO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, En el 1979 es designado jefe de enseñanza de la Residencia en Pediatría del Hospital infantil Dr. Robert Reid Cabral. Su dedicación al hospital Dr. Robert Reid Cabral le llevó a ser jefe del departamento de Enfermedades Infectocontagiosas. En el 1982 fundó la residencia de Infectología pediátrica en el Hospital Robert Reid.

CONSIDERANDO SEXTO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, 1983 fue designado jefe de la residencia en Infectología pediátrica del Hospital Dr. Robert Reid Cabral, y en ese mismo año fue nombrado Profesor de infectología de la Universidad Central del Este. También inició docencia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que Por su experiencia en la pediatría en general y de la infectología pediátrica en particular, impartió docencia en la Escuela de Ciencias de la Salud de la marina norteamericana, en Bethesda, Maryland, en el periodo 1990 al 1993.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, es miembro del Colegio Médico Dominicano, de la Sociedad Dominicana de Pediatría, de la Asociación Dominicana de Investigaciones Pediátricas, de la Academia Americana de Pediatría y de la Asociación Mexicana de Profesores de Pediatría, entre otras membresías. Fue fundador y primer presidente de la Sociedad Dominicana de Infectología en el 1989.

CONSIDERANDO NOVENO: Que el doctor **JESÚS FERIS IGLESIAS**, ha sido muy activo en las publicaciones científicas dominicanas, y ha sido director de la Revista Archivos Dominicanos de Pediatría, director de la Revista Médica Dominicana, director del Boletín de Infectología, editor asociado de la Revista Panamericana de Infectología y miembro del cuerpo editorial del Journal of Pediatric Infectious Diseases.

CONSIDERANDO DECIMO: Que **JESÚS FERIS IGLESIAS** por su intensa labor docente, gremial y clínica en el campo de la pediatría y de la infectología le han hecho merecedor de múltiples reconocimientos, tales como Maestro de la Pediatría Dominicana, Miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Pediatra del 2009, Premio Federico Gómez, otorgado por la Sociedad Mexicana de Pediatría, así como, receptor en el 2010 del premio Burtis Breese, otorgado por la Sociedad Americana de Enfermedades Pediátricas infecciosas;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: Los diferentes reconocimiento nacionales e internacionales otorgados al Dr. Jesús Feris Iglesias.

VISTO: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE

PRIMERO: Resaltar y Reconocer, al Médico Pediatra e Infectólogo Jesús Feris Iglesias por sus condiciones, cualidades y contribuciones reconocidas, al servicio de la patria y la humanidad por sus aportes a la salud del Pueblo Dominicano y sus aportes para combatir la COVID-19.

SEGUNDO: Ordenar, que esta Resolución sea plasmada en pergaminos de reconocimiento.

TERCERO: Designar, una comisión de senadores del Senado de la República para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado;

CUARTO: Divulgar el contenido de la presente Resolución a los medios de comunicación e información nacional.

DADA...

Moción Presentada Por:


Dr. Franklin Y. Peña Y.

Senador Provincia San Pedro de Macorís


Lic. Franklin M. Romero M.

Senador Provincia San Francisco de Macorís


Licda. Ginnette Altagracia Bournigal

Senadora Provincia Puerto Plata